

RESOLUCIÓN No. 273
Diciembre 15 de 2017



“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA VINCULACIÓN DE DOCENTES HORA CÁTEDRA EN LA FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS”

EL RECTOR DE BELLAS ARTES – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere en el Acuerdo 006 del 28 de febrero de 1994 del Reglamento para el personal docente y el Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes Escénicas de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle, reportó dentro de la programación académica del programa de Formación Infantil y Juvenil en Arte Teatral la necesidad de vinculación de dos docentes mediante contrato de prestación de servicios para asumir el área de actuación: Actuación I y Actuación IV del programa de Formación Juvenil y el área de entrenamientos: Expresión Corporal 1,2,3,4 y 6 del programa de Formación Infantil y Expresión Corporal 1,2,3,4 y 5 del programa de Formación Juvenil.

Que el Reglamento docente de la Institución, en su artículo 11 literal a) establece que el Decano de la Facultad, previa autorización del Rector, convocará a inscripción de candidatos.

Que en dicha convocatoria se describirán el cargo de las funciones, requisitos, cronograma de convocatoria: fechas de apertura y cierre de convocatoria.

Que el proceso de convocatoria se hará con el tiempo suficiente, para que de una manera ordenada se pueda hacer la contratación de Prestación de Servicios Hora Cátedra, con la disponibilidad presupuestal determinada para el inicio de clases en el primer semestre del año, el cual está programado entre los meses de febrero y junio del año 2018.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la convocatoria abierta para la vinculación de dos docentes mediante contrato de prestación de servicios para asumir el área de actuación: **Actuación I y Actuación IV** del programa de Formación Juvenil, y el área de entrenamientos: **Expresión Corporal 1,2,3,4 y 6** del programa de Formación Infantil y **Expresión Corporal 1,2,3,4 y 5** del programa de Formación Juvenil, de la Facultad de Artes Escénicas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar la convocatoria docente para asumir el área de actuación: **Actuación I y Actuación IV** del programa de Formación Juvenil, y el área de entrenamientos: **Expresión Corporal 1,2,3,4 y 6** del programa de Formación Infantil y **Expresión Corporal 1,2,3,4 y 5** del programa de Formación Juvenil de la Facultad de Artes Escénicas. Inicio de convocatoria el día 18 de diciembre de 2017 y cierre de la convocatoria el día 15 de enero de 2018.

ARTÍCULO TERCERO: Que una vez se tenga la disponibilidad presupuestal para hacer la contratación y en el tiempo de inicio de clases del primer semestre de 2018, se procederá administrativamente con el profesor seleccionado para contratar por prestación de servicios hora cátedra.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación en la página web de la Institución, así como en las diferentes carteleras Institucionales.

Dada en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2017.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó: Paola Andrea Estupiñán S. – Secretaria Facultad de Artes Escénicas
Revisó y aprobó: Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones
Revisó y aprobó: José Albeiro Romero Ceballos – Vicerrector Administrativo y Financiero

Código: PI.200.031.03.26

Página 1 de 1